

Discurso del Dr. Héctor Acosta en Maracaibo durante las Jornadas de la Sociedad Venezolana de Ortopedia y Traumatología del 1 al 5 de octubre del 2007

Siempre he querido conversar con todos ustedes sobre el modelo o lo ideal en el comportamiento y conducta de los jóvenes ortopedistas en formación; lo he intentado en varias oportunidades, sin embargo hoy con el avance progresivo de las ciencias médicas, la producción de principios básicos importantes surgido en el seno de ellos, quisiera insistir en mostrarles, conceptos básicos y fundamentales en el ejercicio de nuestra profesión, me refiero en el querer mostrar toda la información recopilada y lo que pretendo creer que debe ser el comportamiento médico para con su paciente.

Hoy en día, en estos momentos, muchos maestros y sabios doctores han dedicado muchas horas de estudio sobre esta disciplina. Es decir, la ética médica. El comportamiento ético y moral de jóvenes ortopedistas en formación y muy especialmente, lo dejado, cultivado y vivido por viejos y queridos maestros, su experiencia, su trabajo constante y sabiduría, base fundamentalmente de lo transmitido a jóvenes traumatólogos y ortopedistas; sea aisladamente o dentro de modelos existentes en una sociedad: La ética y la moral. Condiciones propias, consustanciales e intrínsecas con la personalidad humana cualquiera los motivos: social o profesional del individuo.

La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral, de las obligaciones y compromiso del hombre para con la sociedad. La ética médica tiene como fundamento ineludible el comportamiento y las relaciones interpersonales establecidas entre un médico (actor) competente basado en sus conocimientos y un paciente objeto y sujeto, a la vez orgánico, social y personal en el que aquel ve un amigo.

La ética proviene del griego "*etos*" que significa costumbre o conducta, tiene etimológicamente un significado equivalente al "*termino moral*" del latín *mos, moris*: teniendo las dos palabras el mismo significado, sin embargo se le atribuye connotación religiosa, mientras que a ética se le aplica un sentido más civil o secular. En la práctica se le utiliza indistintamente para referirse a la disciplina filosófica que estudia mediante la razón "**como debemos vivir**".

El término "*deontología*" viene de término griego *deon, deonto*, que significa deber, obligación y a veces se ha utilizado como sinónimo de ética y moral. Conceptos aprobados por el Colegio de Médicos, que vigilará por la calidad del ejercicio profesional y prestigio social. Concluimos que "la ética es la parte

de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre”.

“La moral es la ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas en el orden a la bondad que no conciernen al orden jurídico, si no al fuero interno y al respeto humano”.

El médico ortopedista y traumatólogo

Aspectos preventivos en el accionar Médico. Deberes de los Médicos

- 1.) Deber de actuar y brindar asistencia médica.
- 2.) Deber de actuar, en tiempo útil, sin demora, con bondad, afecto para con el paciente. Su paciente.
- 3.) Actuar de forma calificada y eficiente.
- 4.) Deber de aconsejar programar la intervención si es necesario.
- 5.) Deber de abstenerse de asegurar un resultado.
- 6.) Capacidad y eficiencia en el deber de derivar el paciente.
- 7.) Deber de informar correctamente al paciente sobre aspectos clínicos y lo relacionado con su enfermedad actual.
- 8.) Solicitar autorización para el tratamiento propuesto.
- 9.) Deber de certificar correctamente el fallecimiento.
- 10.) Es sumamente importante la elaboración de la historia clínica con sus datos personales. Ubicación social del paciente, motivo de consulta, enfermedad actual, exámenes y estudios complementarios y especiales, tanto para paciente de consulta externa, ambulatorio u hospitaliza-

dos; historia clínica clara, con datos precisos, correctos, no tachados, no remarcados algunas notas y aspectos. Con notas evolutivas e interconsultas claras, con fechas y horarios estipulados. No olvidar que su paciente es un ser humano que requiere ser tratado con respeto, con bondad y que la información que usted le brinde personalmente y a familiares es importante para todos y no olvidar la firma por familiares de autorización para cualquier acto médico importante, y usted estimado amigo, querido colega no olvide que este bloque de papel bien realizado por usted y lo aportado por su paciente y familiares pertenece a su paciente y es la única cosa ó elemento que usted puede tener como defensa ante cualquier contingencia medico legal.

Relacion Médico- Paciente

La masificación de la medicina implica la deshumanización de esta disciplina.

La transformación del médico en tiempo limita y deteriora una relación con el médico que deja de ser un proceso enriquecedor en que el medico y el paciente intercambien información acerca del motivo de la consulta y su circunstancia, para convertirse en un examen rápido y superficial acompañado de frío papel que representa una prescripción o una orden, se pierde así lo saludable e importante del diálogo en la relación médico-paciente. Debemos sacrificar tiempo y descanso para extender nuestro diálogo a fin de enriquecer nuestro deber.

El buen profesional no es bueno solo por lo que sabe si no también por el sentido que le

da a su profesión, su capacidad de entender, comprender y adaptación a la circunstancia que le toca evaluar y enfrentar, dependiendo además de su actuación: celo y preocupación.

Bioética

El término **Bioética** es de reciente aparición (1971), y expresa la ética de la vida biológica trata de sustituir a otro término como ética médica o deontología médica, dándole un por qué secular interdisciplinario, prospectivo, global y sistemático. Este término permite la incorporación de otros profesionales de las ciencias de la vida o del derecho, es decir, la parte de la ética o filosofía moral que estudia la licitud de las intervenciones sobre la vida del hombre, especialmente en la medicina y las ciencias de la vida.

La dignidad es constitutiva del ser del hombre. El ser humano es único que es persona que sujeto y no es objeto que ha de ser tratado como fin y no como medio, que tiene dignidad.

Principios Bioéticos

En 1974 al 78 en los Estados Unidos de acuerdo a la comisión que trabajo sobre principios éticos estableció los principios básicos de la bioética:

- Respeto por las personas (de autonomía)
- Beneficiencia
- No maleficiencia
- Justicia.
- El principio de **respeto a las personas o de autonomía** tiene en cuenta la libertad y responsabilidad del paciente, que decide lo que es bueno para él. Consiste en que todos los individuos deben ser

tratados como entes autónomos, cualquier persona es un fin y nunca un medio, y debe respetarse su libertad esté o no enfermo. En las personas cuya autonomía es disminuida se debe buscar la persona más adecuada en su entorno para colaborar en la decisión.

- El principio de **beneficiencia** consiste en la obligación de hacer o buscar el bien del enfermo, no acto de bondad o de caridad más allá de la obligación.
- El principio de **justicia** consiste en la imparcialidad en la distribución de cargos y beneficios, los iguales deben ser tratados igualitariamente. Tiene en cuenta la equidad, que se lleva a proteger a los más desfavorecidos.
- Principio de no maleficiencia se refiere a la inocuidad de la medicina. Hay que respetar la vida física de cada persona no por su riqueza, si no porque es el fundamento en el que se realiza.

Es importante la comunicación al paciente en términos simples, sencillos de inteligibles en todas las circunstancias que para poder tomar decisiones que considere conveniente tonando en consideración los riesgos y beneficios. Hay que tener en cuenta la edad del paciente nivel de cultura y capacidad de comprensión. Debemos asegurarnos que ha entendido, haciéndose repetir la información, haciéndole preguntas.

Deontología Médica en Venezuela

Desde el punto de vista histórico pueden considerarse cuatro etapas en lo que concierne la deontología médica en nuestro país:

- **Primera Etapa:** Creación de la Universidad Real y Pontificia “Lorenzo Campus y Ballester”, creación de la Cátedra de Medicina en la Universidad de Caracas; creación del protomedicato concluye 1827.
- **Segunda Etapa:** Creación de la Facultad Médica de Caracas y la Academia Nacional de Medicina el 22 de enero de 1827. El Libertador derogó las antiguas constituciones de la Universidad de Caracas. Se nombra rector de la institución al Dr. José María Vargas el 23 de enero de 1827.
- **Tercera Etapa:** Creación del Colegio de Médicos de Venezuela. Proyecto de código de moral médica y ética profesional. Código Colombiano y Peruano de moral médica. El juramento de Razetti el 5 de julio de 1902. En 1903 se nombra la comisión revisora del código de moral médica en el Colegio de Médicos de Venezuela, compuesta dicha comisión por Razetti, Rísquez y Fonseca el 30 de mayo de 1918; quedó definitivamente sancionado por la Academia Nacional de Medicina y publicado en la gaceta médica de Caracas el 31 de mayo de 1919 el proyecto de acuerdo redactado por Razetti.
- **Cuarta Etapa:** Creación de la Federación Médica Venezolana. La asamblea de la F.M.V. redacta el nuevo código de ética médica aprobado en enero de 1971.

Conclusión

Médico Ideal

- No abusa del poder de su posición.
- Verdaderamente quiere ayudar a la gente.
- Ayuda al enfermo con lo mejor de su habilidad y se abstiene de causarle daño.
- Escucha al paciente, a la familia, a la enfermera para luego tomar su decisión.
- Tiene empatía.
- Es competente, preocupado y comunicativo.
- Ser un doctor es más que un trabajo, es una devoción.

Muchas Gracias.